



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las doce horas del día primero de junio del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la C. Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, así como diecinueve académicos que están presentes, para constancia de la misma, se adjunta documento con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, reunidos en el espacio que ocupa la Sala Híbrida de la Sede II de nuestra entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de la sesión, signada por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso de acta de la sesión anterior.
- 3.- Designación de los nuevos integrantes de los Comités de: Investigación, Ética y CICUAL.
- 4.- Designación de los nuevo integrante del H. Consejo Técnico, en sustitución de la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta.
- 5.- Definir los perfiles para cubrir las plazas que correspondían a la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta, Dr. Francisco J. Nachón García y Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba y que próximamente serán convocadas.
- 6.- Asuntos Generales.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de diecinueve académicos, por lo que se declara quórum para llevar a cabo la reunión. -----

SEGUNDO. Se da lectura a la acta de la reunión anterior y se aprueba. -----



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica

TERCERO. Se analizó la estructura de los integrantes de los Comités de Investigación, de Ética en Investigación y del Cuidado del Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), la Dra. Nachón manifestó que era necesario incorporar académicos del Instituto de Ciencias de la Salud en dichos comités, por diferentes motivos, 1). Jubilación de la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta, Rescisión de Contrato del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, ambos integrantes del Comité de Investigación; 2) la Dra. María del Carmen Gogeochea Trejo, presidente del Comité de Ética en Investigación, manifiesta sobre carga de trabajo al recibir el nombramiento como Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud. 3) El Dr. Oscar López Franco fue comisionado por la Secretaría Académica durante el periodo febrero-julio 2023 en la Comisión Académica de la Construcción del Bioterio en el Área de Investigaciones. El Dr. Oscar López Franco, menciona que él no renuncia a la presidencia del CICUAL, debido a que no tiene ningún inconveniente en continuar con esa encomienda considerando que se le ha informado que el proyecto está parado por no contar con los recursos necesarios para llevarse a cabo. La Dra. Nachón expresa que existen retrasos en las revisiones de los protocolos enviados al CICUAL, el Dr. López indica que no tienen ningún protocolo en espera, que el problema es que el secretario del CICUAL, Dr. Mario Eduardo Acosta Hernández no ha enviado los dictámenes correspondientes, que esto no es problema del Presidente. El Dr. Enrique Juárez Aguilar manifiesta que la función del presidente es verificar que todos los integrantes del comité cumplan sus encomiendas para que el comité funcione correctamente. Por otro lado, el Dr. García García expresa que es claro que el CICUAL no está funcionando por lo que propone la disolución del comité. El Dr. López Franco cuestiona a la Dra. Nachón acerca de cuáles eran los protocolos rezagados, la Dra. contesta que uno de ellos era el de la estudiante de la Maestría en Ciencias de la Salud, Rubí Ramírez Quintero y el Dr. López Franco menciona que ya había sido revisado en el mes de noviembre, incluso involucró al Dr. Jonathan Cueto Escobedo para reforzar dicha aseveración. Y adicionó que el Dr. Fabio García García había solicitado el dictamen del protocolo, sin ninguna modificación al mismo y que este protocolo no podía llevarse a cabo porque pertenecía al Dr. Juan Carlos Rodríguez quien ya no es académico de la Universidad Veracruzana, por lo tanto, los animales de laboratorio contemplados para la realización del proyecto no podían ser utilizados. La Dra. Nachón interviene mencionando que el Dr. García García había platicado



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA**

Junta Académica

con el Dr. Héctor Romero Ramírez quien fungió como responsable de la carta de intención de colaboración entre el CINVESTAV y la UV en donde se otorgaron los animales de laboratorio directamente al Dr. Rodríguez Alba, como responsable de la UV en el momento de la firma. El Dr. Romero dio anuencia de continuar con el proyecto de la estudiante Ramírez Quintero, y sacrificar los demás ratones que se tuvieran en custodia en la Universidad Veracruzana, producto de esta carta de intención de colaboración. La Dra. Xóchitl de San Jorge Cárdenas propone llevar a cabo una reunión en donde los presidentes de los comités presenten el reporte de las actividades realizadas, en cuanto a las revisiones de proyectos, considerando número de protocolos revisados, fecha de recepción, fecha de resolución. La Dra. Nachón solicita al pleno expresar su opción y se resuelve llevar a cabo la reunión informativa de los comités para el lunes doce de junio del presente año a las doce horas.-----

CUARTO. La Dra. Nachón expone la necesidad de substituir a la Mtra. Paulina Beverido Sustaeta como integrante del H. Consejo Técnico por motivos de su jubilación. Expresa que es recomendable mantener el equilibrio de la representatividad de los departamentos del Instituto en el Consejo Técnico. Se da lectura a los requisitos establecidos en el Estatuto General de la Universidad Veracruzana Capítulo III, De los Consejos Técnicos; Artículo 306.1. Se realiza un análisis del departamento menos representado, así como de los académicos que no hubieran sido miembros del Consejo. El Dr. Pedro Coronel Brizio, propuso al Dr. José Alberto Muños Hernández, siendo esta la única propuesta por lo que fue elegido en la votación por unanimidad. -----

QUINTO. La Dra. Nachón, solicita la exposición de los perfiles de las plazas vacantes propuestos por los departamentos de Biomedicina (Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba); Adicciones (Mtra Paulina Beverido Sustaeta) e Investigación Clínica y Medicina Traslacional (Dr. Francisco Nachón García). El Dr. Gaudencio pide la palabra y menciona que durante una Junta Académica se había considerado que, si bien la plaza pertenece al departamento correspondiente, también se había acordado que se analizaría el equilibrio de los mismos para dirigir la plaza al departamento que más lo necesitara, el Dr. Gaudencio expone una diapositiva de la constitución de cada uno de los departamentos indicando que el departamento de Sistemas de Salud cuenta exclusivamente con tres investigadores y un técnico académico. Por lo que solicita que una de las plazas sea para dicho departamento. Igualmente, se expresa que respecto de la plaza del departamento de Biomedicina no se tiene la certeza de que se pueda convocar debido a que se desconoce si el Dr. Rodríguez Alba ha interpuesto una demanda a la Universidad Veracruzana. La Dra. Nachón comenta que efectivamente no cuenta con esa información, sin embargo, considera necesario estar preparados con los posibles perfiles de las plazas para que estas sean ocupadas de manera inmediata como "interino por persona" y no perderlas, de tal manera que se pueda exponer el perfil en la revisión de cargas que se realizará los



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

**ACTA
Junta Académica**

primeros días de agosto. Se analizaron las distintas posibilidades y se acordó ajustar los perfiles de acuerdo con los requerimientos del Instituto. -----

SEXTO. NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ


EVA LUZ MONTOYA HERNÁNDEZ


VICTOR LANDA ORTÍZ


GAUDENCIO GUTIÉRREZ ALBA


JOSÉ ALBERTO MUÑOS HERNÁNDEZ


JONATHAN CUETO ESCOBEDO


ELOY GASCA PÉREZ


PEDRO G. CORONEL BRIZIO


MA. DEL CARMEN GOGEOASCOÉCHEA TREJO


BETZAIDA SALAS GARCÍA


XÓCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE CÁRDENAS


VICTOR OLIVARES GARCÍA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Junta Académica**

PATRICIA PAVÓN LEÓN

FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA

MA. SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES

MÓNICA FLORES MUÑOZ

OSCAR LÓPEZ FRANCO

ROBERTO MEYER GÓMEZ

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA**